

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 8 de octubre de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizos	252,970
Franco belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal...	1,46
Coronas suecas	2,118
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

El Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de las personas siguientes: Matilde Pereyra, soltera, de sesenta y tres años lavandera, ocurrido el día 7 de julio de 1951.

Trinidad Azcune Miranda, casada, de sesenta y cuatro años, empleada, ocurrido el día 27 de mayo de 1951.

Eusebio Fernández, de cincuenta y seis años, ocurrido el día 1 de julio de 1951 en Buenos Aires.

Agapito Carrasco, viudo, de sesenta y tres años, jubilado, ocurrido el día 4 de julio de 1951 en el Hospital Fernández, de Buenos Aires.

Madrid, 4 de octubre de 1951.

DELEGACIONES DE HACIENDA

LUGO

Junta Administrativa.—Secretaría

Esta Junta, después de haber instruido en virtud de actas de aprehensión de café expedientes contra las personas que a continuación se expresan, acordó lo siguiente:

Primero.—Que los hechos denunciados constituyen faltas de defraudación a la Renta de Aduanas y de fraude de divisas.

Segundo.—Estimar como autores de las mismas a los que fueron ser vecinos de Monforte (hoy en ignorados paraderos), Celia Pesado Cores, Estrella Alvarez García y Antonio Pérez Arias

Tercero.—Imponer a los mismos las multas de 3.388,23, 1.096,32 y 1.110,45 pesetas por la primera falta, y 1.738, 546,76 y 553,86 pesetas por la de fraude de divisas, respectivamente.

Tercero.—Declarar autores y responsables en tal concepto de las faltas indicadas a los ya dichos expedientados, los que también fueron sancionados con la pena subsidiaria de un día de privación de libertad por cada cinco pesetas que no ingresen de la multa mayor, y otro por cada diez que no satisfagan de la menor, sin que el tiempo de prisión pueda exceder de un año por cada una de las sanciones mencionadas

Cuarto.—Estimar responsables subsidiarios administrativamente, por lo que afecta a las señoras Pesado Cores y Alvarez García, a los maridos de las mismas.

Quinto.—Que no existe delito conexo.
Sexto.—Conceder a los aprehensores el premio reglamentario; y
Séptimo.—Proceder a la incautación del café para darle la aplicación que proceda.

Lo que se hace público a los efectos de notificación a los inculcados, advirtiéndoles que contra el anterior acuerdo, por lo que se refiere a la falta de defraudación a la Renta de Aduanas, pueden interponer el correspondiente recurso para ante el Tribunal Contencioso-administrativo de esta provincia dentro del plazo de tres meses, contados desde la fecha en que se publica el presente fallo, o pedir la condonación de la respectiva multa al excelentísimo señor Ministro de Hacienda, la que deberá solicitarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de Procedimiento, en las reclamaciones económico-administrativas, de 29 de junio de 1924, haciéndoles saber a la vez que en relación con la multa de fraude de divisas no cabe reclamación alguna, según dispone el Decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 20 de febrero de 1942, en su artículo quinto.

Lugo, 27 de septiembre de 1951.—El Secretario de la Junta, M. Cordeiro.
1.917—O

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Airsec, S. A.
Objeto de la instalación: Fabricación del producto deshidratante denominado «Carbapel».

Producción: 120 toneladas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 27 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
6.419—O.

ALBACETE

AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Emilio Panadero Parreño, de Albacete.

Objeto: Trasladar su industria de carretera desde su actual emplazamiento a la calle de la Industria, número 11, de esta capital, y ampliar la maquinaria mediante la instalación de una «Tupí», accionada eléctricamente.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días

Albacete, 25 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
6.389—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Vallente Cebrían, de Casas de Ves

Objeto: Ampliar su industria de bodega mediante nuevos envases y una prensa con motor de tres H. P. y bomba de mano.

Capacidad: Después de la ampliación, 1.120 hectolitros.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos es-

critos estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 29 de septiembre de 1951.—Por el Ingeniero Jefe, V. Santa-María.
6.391—O.

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Gervasio García Llamas, de Hellín.

Objeto: Estación transformadora del tipo caseta, para el servicio eléctrico de su industria de picado de esparto emplazada en Hellín, paraje «Loma de la Charca», cuya energía será proporcionada por Eléctrica Chinchilla, S. A.

Capacidad: 30 KVA. a 10.000/220-127 voltios.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 25 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
6.390—O.

BALEARES

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Bauzá Ribas.

Objeto: Instalar en su molino harinero a maquila los elementos siguientes: Una limpa combinada, un rociador automático de hierro y rosca de trigo para el servicio del mismo, un torno ceredor para harinas, de 4.000 por 8.000 milímetros, y un estrujador de cebada.

Producción: Sin variación

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 21 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
6.392—O.

Peticionario: Don Miguel Vidal Isern.

Objeto: Instalar en su industria de calzado de Consell los siguientes elementos: Una máquina de cortar cartón, una máquina para poner ojetes y ganchos, una máquina para hacer hendidos, una máquina para rebajar piel marca Fortuna, una máquina para cortar viras, tres máquinas para aparar cortes, una máquina para festonear, una máquina para ribetear, tres motores eléctricos, total 6 y 5/8 CV.; seis motores eléctricos de 7,25 CV. en total, en sustitución de uno de 5,50 CV.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
6.393—O.

Peticionario: Don Miguel Frau Amengual

Objeto: Instalar en su industria de cerrajería y reparaciones mecánicas, con los elementos siguientes: Un torno «Codina», de un metro entre puntos, con motor eléctrico de un CV.; una pulidora eléctrica de dos CV.; una punzadora a mano, hasta 12 milímetros; una plegadora a mano,

hasta 1,5 milímetros, y una enrolladora a mano, hasta 1,5 milímetros.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

6.395—O.

Peticionario: Don Jaime Guasp Perelló.

Objeto: Instalar en su industria de aserrar madera dos motores de 10 y 7 CV.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

6.396—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Juvé Isartí.

Objeto: Fabricación de conservas vegetales (mermeladas de frutas).

Producción: 266.000 kilogramos.

Emplazamiento: Alayor

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 24 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

6.394—O.

CACERES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Julián Martín Sánchez.

Objeto: Instalación en su almazara de La Pega de un moladero con tres rulos, termobatidora y motor gas-oil 15 HP.

Se empleará maquinaria y materias primas en la ampliación de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación los escritos que estimen conveniente.

Cáceres, 3 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

6.409—O.

CORDOBA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don José Muñoz Pareja.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 15.000 voltios, de 240 metros de longitud, derivará de la de propiedad de don Juan Ruiz Guerrero, que suministra energía a su finca «Salto del Caballo», y terminará en un transformador de 15 KVA., de 15.000/220-127 voltios, que se instalará en la caseta de transformación a construir en la finca «Las Haberas», del término municipal de Almedinilla, propiedad del peticionario, y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debida-

mente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 29 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.

6.397—O.

Peticionario: Don Rafael González García.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 12.000 voltios, de siete metros de longitud, derivará de la de propiedad de don Santiago Guzmán, y terminará en un transformador de 10 KVA., de 12.000/220-127 voltios, que se instalará en la caseta de transformación a construir en la finca «Los Melonares», del término municipal de Almodóvar del Río, propiedad del peticionario, y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 28 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.

6.398—O.

Peticionario: Don Rafael González García.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 12.000 voltios, de 1.661 metros de longitud, derivará de la de propiedad de don Santiago Guzmán, y terminará en un transformador de 20 KVA., de 12.000/220-127 voltios, que se instalará en la caseta de transformación a construir en la finca «La Isla», del término municipal de Almodóvar del Río, propiedad del peticionario, y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 28 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.

6.399—O.

Peticionario: Don Antonio Bretones Martínez.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 12.000 voltios, de 12 metros de longitud, derivará de la establecida desde el centro de transformación de Almodóvar del Río a la estación del ferrocarril propiedad de la C. A. Mengemor, y terminará en un transformador de cinco KVA., de 11.400 + 5 por 100/220-127 voltios, que se instalará en la caseta de transformación a construir en la finca «Huerta Bretones», del término municipal de Almodóvar del Río, propiedad del peticionario, y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 28 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.

6.400—O.

AMPLIACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Javier Marichalar y Bruguera

Objeto: Instalación de dos líneas de transporte de energía eléctrica, trifásicas, a 12.000 voltios, de 248 y 703 metros de longitud, respectivamente, derivarán de la ya establecida por el peticionario y terminarán en dos transformadores de 10 y 15 KVA. cada uno, de 12.000/220-127 voltios, que se instalarán en las casetas de transformación a construir en la finca «Cortijo de la Torre», del término municipal de Almodóvar del Río, propiedad del peticionario, y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 28 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu

6.401—O.

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: C. A. Mengemor.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 13.200 voltios, de 5.800 metros de longitud, que será continuación de la ya existente desde Córdoba a Villafranquilla, desde este último punto hasta Guadalcazar, de los términos municipales de Córdoba y Guadalcazar, siendo propiedad del peticionario.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 28 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.

6.402—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijos de Luis de Zafra Peralta

Objeto: Ampliación fábrica de aceites de oliva, instalando una termo-batidora de masa y una prensa extractora con pistón de 250 milímetros

Emplazamiento Bujalante (Córdoba).

Producción: Variable.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 2 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.

6.403—O.

CUENCA

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionarios: Doña Natividad Delgado Cano y hermanos y D. Luis Esteso Cenfor.

Objeto: Construir una línea de 1.703 metros y dos casetas de transformación, con transformadores de 20 KVA., para electrificar sus fincas «La Hita» y «Miravillas», sitas en el término municipal de Las Pedroñeras, tomando la energía de C. E. N., Sociedad Anónima

Los que se consideren afectados lo co-

municarán a este organismo en el plazo de diez días.

Cuenca, 28 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
6.427—O.

Peticionario: Don Joaquín Chico de Guzmán.

Objeto: Línea de 95,5 metros, a 15.000 voltios y transformador de 30 KVA., para electrificar su bodega de Mota del Cuervo, tomando energía de C. E. N., S. A.

Los que se consideren afectados lo comunicarán en el plazo de diez días.

Cuenca, 26 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
6.425—O.

Peticionario: Don José María López Cobo.

Objeto: Instalar una derivación a voltios 11.000 y transformador de 15 KVA. para electrificar su bodega de Campillo de Altbuey, tomando energía de Electra del Gabriel.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a este organismo en el plazo de diez días.

Cuenca, 2 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
6.426—O.

Peticionario: Señor Alcalde de Villanueva de Alcorón.

Objeto: Construir una línea a 6.000 voltios, de 12.820 metros, que tiene su origen en la caseta de Carrascosa de la Sierra y su término en la caseta de transformación de Villanueva de Alcorón (Guadalajara), tomando energía eléctrica de Hidroeléctrica de Guadila.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a este organismo en el plazo de diez días.

Cuenca, 26 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
6.421—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Cubells e Hijos, S. A.
Objeto: Instalar un aparato de sierra para leñas en Cuenca, utilizando como materias primas los 500 metros cúbicos concedidos por el Servicio Nacional de la Madera, sin solicitar aumento de cupos.

Los industriales afectados presentarán los escritos oportunos en el plazo de diez días.

Cuenca, 7 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
6.420—O.

Peticionario: Cooperativa del Campo Nuestra Señora de Manjavacas.

Objeto: Instalar una fábrica de aceite en Mota del Cuervo, con capacidad para tratar 5.000 kilogramos de aceituna en jornada normal.

Los industriales que se consideren afectados presentarán los escritos oportunos en el plazo de diez días.

Cuenca, 17 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
6.422—O.

GUIPUZCOA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Florentino Lascuán Aguirre Vergara.

Objeto: de la ampliación: Instalar una prensa a fricción de 80 toneladas de presión y un martillo pilón de 60 kilogramos de maza en su industria de tornillería, para el mejor aprovechamiento del material.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas,

Prim, 35, los escritos que consideren oportuno.

San Sebastián, 2 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.
6.410—O.

HUESCA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Electra Jacetana, S. A.

Objeto: de la industria: Línea eléctrica, aérea, trifásica, a 10 KV., para suministro al pueblo de Canfranc, y subestación transformadora 10.000/220-127 voltios en dicho pueblo.

Capacidad de la instalación: 50 KVA.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación, General Franco, 22, y por duplicado.

Huesca, 28 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.
6.423—O.

Peticionario: Electra Jacetana, S. A.

Objeto: de la ampliación: Línea eléctrica, aérea, trifásica, a 10 KV., para enlazar su centro de transformación número 3, situado en la denominada Fuente de Baños, de Jaca, con el nuevo centro transformador número 4, de 10.000/220-127 voltios, en el Campo de la Victoria, de la misma ciudad, para cuya instalación también se solicita autorización; el objeto de la línea y centro transformador proyectado es atender la creciente demanda de suministro, a la vez que obviar las dificultades que se presentan para modificar la capacidad de sus redes de distribución en dicha ciudad.

Capacidad de la instalación: 100 KVA.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22, y por duplicado.

Huesca, 22 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

6.424—O.

OVIEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Fernández González.

Objeto: Instalar en Cornellana (Salas) una industria de proyecciones cinematográficas, compuesta por equipo proyector sonoro y sus accesorios, y un aforo de 298 butacas.

No se solicita importación alguna.
Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios debidamente reintegrados y por duplicado en las oficinas de esta Delegación antes del plazo de diez días.

Oviedo, 25 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
6.404—O.

PALMA DE MALLORCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jaime de Guasp Pello.

Objeto: Instalar en su industria de artículos ópticos los siguientes elementos: 1 banco biselar, 4 muelas; 1 banco pulir cristales, 8 espigas; 1 banco rebajar cristales; 1 taladro; 2 remachadoras; una sierra de calar; una cizalla a mano; 3

máquinas taladrar; 2 máquinas hacer bisagras; 1 motor «Marelli» de 0,13 CV.; otro de 0,40 CV.; Otro de 1/4 CV.; otro de 2 CV., y otro de 3 CV.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

6.407—O.

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Riegos y Fuerzas del Ebro, Sociedad Anónima.

Objeto: de la ampliación: Tendido de una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., para establecer una interconexión en la central de Flix. Longitud, 2.650 metros. Conductor trifásico de aluminio-acero de 62 milímetros cuadrados de sección. Apoyo de madera de pino. Aisladores de porcelana.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo Franco, 25, entresuelo.

Tarragona, 17 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, José Salvadores.
6.359—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Julián Castellví Boquera.

Objeto: de la petición: La apertura en la población de Hospitalet del Infante, de esta provincia, de un taller mecánico para reparaciones de vehículos motores de explotación.

Producción: Sólo reparaciones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 18 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.
6.405—O.

INTERVENCIONES DE HACIENDA

CACERES

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929, por haber transcurrido más de veinte años, sin que sus dueños hayan realizado cobro de intereses ni gestión alguna para sus devoluciones o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados, y sus importes, adjudicados al Estado, si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados, que justifique su derecho a seguir en la propiedad de los citados depósitos;

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de registro	IMPONENTES	Autoridad a cuya disposición se constituyó	Importe — Pesetas
PROVISIONALES PARA SUBASTA					
23- 8-1929	9719	4445	Gabriel Castellano Núñez		500,00
13- 9-1929	9713	4525	Angel Moreno Jiménez		750,00
15-10-1929	10186	4853	Joaquín Cruz Carrasco		2.050,00
28-10-1930	888	5606	Miguel Pérez Lázaro		1.000,00
NECESARIOS CON INTERES					
4- 9-1895	5	13	Francisco Escudero	No consta	669,01
2-10-1895	4	19	Diego Bravo García	Ingeniero de Montes	5,00
21-10-1895	18	21	Juan Romero Palomino	Dirección General de Correos...	50,00
17- 3-1897	19	54	Ramón Enciso Lorenzo	Presidente de la Audiencia	15,00
29- 3-1897	30	56	Patricio Hernández	No consta	100,00
10- 6-1897	3	63	Baltasar Roldán	Ingeniero de Montes	7,10
27- 9-1897	40	13	Agustín Vega Moreno	No consta	328,05
28-12-1897	11	28	Diego Bravo	No consta	20,00
11- 1-1898	8	28	Leonardo Marcos Serrano	Ingeniero de Montes	250,00
25- 4-1898	11	35	José Sánchez Núñez	No consta	200,00
26- 6-1898	6	37	El mismo	No consta	150,00
27- 9-1898	44	9	N.colás Alvarez	Presidente de la Audiencia	34,00
28-12-1898	54	14	El mismo	No consta	122,81
28- 3-1899	22	34	El mismo	Presidente de la Audiencia	120,23
18- 4-1899	29	36	Jacinto Bravo Hernández	Dirección General de Correos...	199,00
23- 5-1899	13	40	Bernardino Martínez	No consta	12,60
28- 6-1899	10	41	Nicolás Alvarez Cienfuegos	No consta	123,05
23- 9-1899	15	8	Luis González Borreguero	Presidente de la Audiencia	2.000,00
28- 9-1899	17	10	Nicolás Alvarez Cienfuegos	No consta	122,65
27- 9-1899	16	9	José López	No consta	20,98
20-12-1899	25	21	Tomás Pérez Hernández	Gobernador civil	65,00
30-12-1899	52	32	Nicolás Alvarez Cienfuegos	Presidente de la Audiencia	141,25
25- 1-1900	21	35	Jesús Arias Gago	Presidente de la Audiencia	8,00
21- 2-1900	23	40	Diego Bravo García	Ingeniero de Montes	80,00
21- 3-1900	18	45	El mismo	Ingeniero de Montes	630,00
30- 3-1900	30	48	Nicolás Alvarez Cienfuegos	Presidente de la Audiencia	135,00
25- 4-1900	18	51	Rufino Cayetano Valiente	Dirección General de Correos...	167,34
12- 5-1900	9	54	Diego Bravo	Ingeniero de Montes	445,00
22- 5-1900	12	55	Agapito Corredor	Ingeniero de Montes	64,10
6- 6-1900		57	Manuel Rocas Salvador	Ingeniero de Montes	175,00
11- 6-1900	12	58	Manuel Hernández	Ingeniero de Montes	10,80
28- 6-1900	28	61	N.colás Alvarez Cienfuegos	Presidente de la Audiencia	200,95
30- 6-1900	30	62	Manuel Martínez Cuesta	Juez 1.ª Instancia Garrovilla...	231,00
12-11-1900	22	91	Esteban Hierro	Ingeniero de Montes	15,00
28-12-1900	28	109	Antonio Rodríguez	Ingeniero de Montes	35,00
24- 1-1901	13	8	Domingo Piras Sánchez	Ingeniero de Montes	5,00
28- 1-1901	18	13	Francisco Regadera	Ingeniero de Montes	70,00
16- 2-1901	9	14	Jacinto Simón Calzada	Dirección Gral. Contribuciones	112,50
10- 6-1901		29	Eladio Rodas Herrero	Delegado de Hacienda	250,00
21-12-1901	54	115	Luis Sánchez	Gobernador civil	479,28
20- 6-1902	15	20	Bartolomé Sánchez	Ingeniero de Montes	16,50
26- 6-1902		32	Vicente Barrera Pérez	Junta Prov Instr. Pública	5,00
2- 7-1902	1	34	Elias Paniagua	Ingeniero de Montes	65,00
7- 7-1902		36	Constantino Martínez	Gobernador civil	35,00
18- 7-1902	11	37	Manuel Somoza y Allo	Gobernador civil	12,50
19- 8-1902	20	43	Rafael Fernández Chavo	Gobernador civil	55,00
22-12-1902	36	97	Teodoro Sánchez	Ingeniero de Montes	75,00
6-10-1903	9	28	Ramón Miña	Ingeniero de Montes	11,00
16-10-1903	36	40	Diego Bravo	Ingeniero de Montes	80,00
17-10-1903	37	41	Fernando Rodas	Ingeniero de Montes	24,00
22-10-1903	42	44	Diego Bravo	Ingeniero de Montes	200,00
26-10-1903	46	46	Fernando Rodas	Ingeniero de Montes	92,00
5-11-1903	5	52	Pedro Pérez Bonilla	Ingeniero de Montes	66,00
5-11-1903	5	53	El mismo	Ingeniero de Montes	12,00
17-11-1903	20	56	Gregorio Urbano	Ingeniero de Montes	22,00
24-11-1903	43	67	Joaquín Rubio Serrabolla	Ingeniero de Montes	20,00
24-11-1903	25	69	Hipólito Parrón	Ingeniero de Montes	35,00
1- 2-1904	1	4	Rufo Alonso	Ingeniero de Montes	75,00
8- 3-1904	5	7	Andrés Enciso	Presidente de la Audiencia	500,00
13- 7-1904	18	15	Ramón Miña	Gobernador civil	5,00
21- 9-1904	53	35	Cástor Sánchez	Ingeniero de Montes	40,00
22- 9-1904	58	39	Hilario Izquierdo	Ingeniero de Montes	40,00
5-10-1904		30	Juan Gaona	No consta	284,75
26-10-1904		71	Juan Torres	No consta	1,55
23- 3-1905	48	4	Camilio Rubio	Dirección General de Correos...	73,00
23- 3-1905	49	6	Alonso Vizcaíno	Consejo de Familia	65,00
4- 5-1905	3	6	Antonio Sánchez Mota	Gobernador civil	50,00
3- 6-1905	1	10	Diego Bravo	Ingeniero de Montes	4,50
22- 7-1905	35	14	Roque Pizarro	Presidente de la Audiencia	990,11
12- 1-1906	7	6	Felipe López	Ingeniero de Montes	45,00
29- 1-1906	36	17	Diego Bravo García	Ingeniero de Montes	90,00
31- 7-1906	59	45	Juan Gaona	Juzgado 1.ª Inst. de Cáceres	997,89
25-10-1906	36	66	Diego Bravo	Ingeniero de Montes	90,00
29-10-1906	42	69	Luis Sánchez del Pozo	Gobernador civil	100,42
29-10-1906	44	71	Antonio Izquierdo	Ingeniero de Montes	112,50
29-10-1906	45	72	Cayetano Martín	Ingeniero de Montes	75,00
5-11-1906	6	76	Diego Bravo	Ingeniero de Montes	300,00
10-11-1906	12	81	Domingo López	Ingeniero de Montes	11,00
22-11-1906	21	84	Francisco Simón García	Ingeniero de Montes	30,00
29-11-1906	55	101	Juan Gaona	Juzgado de Instr. de Cáceres...	23,86

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de registro	IM PONENTES	Autoridad a cuya disposición se constituyó	Importe Pesetas
1- 4-1907	2	7	Representación Arrendataria Tabacos ...	Juzgado de Instr. de Trujillo ...	17,50
10- 4-1907	3	8	El mismo	Juzgado de Instr. de Trujillo ...	18,15
10- 7-1907	11	17	El mismo	Presidente de la Audiencia	47,00
27- 7-1907		20	Juan Manuel	Ingeniero de Obras Públicas	380,15
2- 8-1907	1	21	Cesario Mendo	Ingeniero de Obras Públicas	44,07
16- 1-1909	14	4	Marcelino Martín	Presidente de la Audiencia	400,00
11-10-1909	15	29	Eulogio Araujo	Ingeniero de Montes	60,00
23-10-1909	41	43	Agustín Núñez	Dirección General de Correos...	160,00
11- 1-1910	11	4	Agapito Monforte	Gobernador civil	85,00
8- 8-1910	87	16	Sucesores de M. Puebla	Acuana Valencia de Alcántara	3.000,00
3-11-1911	348	327	Fausto Correa	No consta	30,00
21-12-1912	25	324	Valeriano Macías	No consta	720,00
5-12-1913	3	125	Isidoro Fernández	No consta	36,80
27-12-1913	23	163	Angel Sánchez	No consta	833,05
20- 2-1914	8	21	Juan M. Soto	Presidente de la Audiencia	1.000,00
12- 3-1914	4	29	Miguel Cañada	Presidente de la Audiencia	315,00
11- 4-1914	2	36	Cástor Sánchez	No consta	112,00
13- 6-1914	11	63	Aureliano Lajara	No consta	1.627,80
16- 6-1914	12	64	José León	No consta	225,00
14-10-1914	8	98	Cipriano Campillo	No consta	365,00
21-11-1914	22	133	Galo Ibáñez	No consta	135,00
25- 2-1915	15	28	Jerónimo de Cáceres	Presidente de la Audiencia	81,00
30- 4-1916	20	68	Cayetano Cabello	No consta	25,00
3- 5-1915	2	70	Ruperto Moreno	Ingeniero de Montés	104,00
1- 6-1915	1	81	Florentino Cañuelo	Dirección Gral. Obras Públ. ...	85,00
27- 7-1915	15	104	Elias Martín	Dirección Gral. de Correos	300,00
4- 7-1916	3	78	Antonio Porto	Presidente de la Audiencia	22,58
25- 9-1916	19	115	Marcelino Rivero	Ingeniero Jefe de Montes	6,00
4-10-1916	4	148	Antonio Porto	Presidente de la Audiencia	157,87
6- 3-1917	51	215	Valentín Bermejo Alvarado	Gobernador civil	381,49
19-12-1917	394	395	Pedro Alarcón Hoyos	Ingeniero Jefe de Montes	6,00
22-12-1917	403	399	Manuel Torrecillas González	Ingeniero Jefe de Montes	6,00
26- 2-1918	533	438	Joaquín Carmona Pérez	Dirección Gral. Reg. Notariados.	25,00
25- 9-1918	759	550	Leonardo Criado Criado	Intendente 7.ª Región Militar ...	123,75
27-11-1918	831	603	Carmen Santos Abad	Presidente de la Audiencia	75,00
15- 1-1919	881	629	Manuel Torrecillas	Ingeniero Jefe de Montes	6,00
25- 2-1919	952	656	Quintín Domínguez	Ingeniero Jefe de Montes	30,00
24- 6-1919	1082	711	Juan Martínez	Presidente de la Audiencia	2.000,00
8- 8-1919	1118	724	Ramona Valencia	Presidente de la Audiencia	400,00
6-12-1919	1250	807	Florián Gallardo	Presidente de la Audiencia	2.000,00
20- 2-1920	1351	420	Ricardo Antolín	Presidente de la Audiencia	460,00
21- 2-1920	1358	425	Gregorio Jiménez	Ingeniero Jefe de Montes	170,80
15- 3-1920	1390	441	Dionisio Cruz	Ingeniero Jefe de Montes	6,00
13- 4-1920	1426	460	Salvador López	Distrito Forestal	6,00
26- 5-1920	1484	481	Manuel F. Cordonillo	Audiencia Territorial	2.500,00
			NECESARIOS SIN INTERES		
25- 1-1921	1880	693	Arturo Matos	Delegado de Hacienda	54,64
25- 1-1921	1882	695	El mismo	Delegado de Hacienda	25,80
5- 2-1921	1897	700	Sociedad General Industrial	No consta	8,00
17- 2-1921	1922	713	Arturo Matos	Delegado de Hacienda	27,32
17- 2-1921	1924	715	El mismo	Delegado de Hacienda	12,93
21- 2-1921	1928	717	Juan Vázquez de Mella	No consta	13,00
21- 2-1921	1929	718	Luis Sánchez	No consta	15,63
21- 2-1921	1930	719	Juan Vázquez de Mella	No consta	501,69
18- 3-1921	1960	739	Gregorio Jiménez	No consta	1.540,00
23- 3-1921	1975	750	Juan Ruiz	No consta	122,77
16- 4-1921	1996	759	Pedro Pérez	No consta	195,00
20- 4-1921	1998	760	Amado Pérez	Gobernador civil	80,00
16- 5-1921	2020	770	Sociedad Los Lavaderos	Gobernador civil	152,50
21- 5-1921	2023	772	Amalia Montero	Jefe de Montes	11,00
25- 5-1921	2028	774	Juan García	Gobernador civil	7,48
17- 6-1921	2049	784	Arturo Matos	Delegado de Hacienda	51,72
17- 6-1921	2050	785	El mismo	Delegado de Hacienda	109,28
9-10-1921	2982	857	Antonio Zafra Cortés	Juez Instrucción Navalmoral ...	1.000,00
9-10-1921	2984	859	Arturo Matos	Juez Instrucción Navalmoral ...	51,76
9-10-1921	2986	861	El mismo	Juez Instrucción Navalmoral ...	109,28
2-12-1921	3032	894	Constantino Moreno	Delegado de Hacienda	188,90
7-12-1921	3039	899	Dimas Zabala de Losar	Ingeniero de Montes	6,00
7-12-1921	3040	900	El mismo	Ingeniero de Montes	30,00
11- 1-1922	3081	932	Emilio Silva Santos	Presidente de la Audiencia	500,00
11- 1-1922	3082	933	Francisco Salgueiro Guisado	No consta	475,79
12- 1-1922	3088	939	Arturo Matos	Delegado de Hacienda	81,96
12- 1-1922	3090	941	El mismo	Delegado de Hacienda	38,82
14- 1-1922	3092	943	Francisco Salgueiro Guisado	Gobernador civil	95,16
12- 5-1922	3320	996	José Iglesias	Gobernador civil	191,48
13- 6-1922	3322	998	Arturo Matos	Delegado de Hacienda	51,76
13- 5-1922	3323	999	El mismo	Delegado de Hacienda	109,28
22- 6-1922	3348	1015	Pedro Sánchez Marcos	Gobernador civil	12,92
24- 6-1922	3340	1017	Juan Martín Soler	Gobernador civil	25,31
26- 7-1922	3382	1036	Aniceto Izquierdo Benito	Gobernador civil	202,20
14-10-1922	3528	1124	Arturo Matos	Delegado de Hacienda	138,14
14-10-1922	3529	1125	El mismo	Delegado de Hacienda	65,22
28-10-1922	3547	1134	Juan Ruiz Martínez	Gobernador civil	17,85
28-10-1922	3548	1135	Juan Guiso Esteban	Gobernador civil	15,00
6-11-1922	3556	1140	José Blázquez Santos	Gobernador civil	814,12
18-11-1922	3571	1146	Arturo Matos Cuesta	Delegado de Hacienda	13,20
18-11-1922	3572	1146	El mismo	Delegado de Hacienda	18,09

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de registro	IMPONENTES	Autoridad a cuya disposición se constituyó	Importe — Pesetas
8-2-1923	3709	1240	Arturo Matos Cuesta	Delegado de Hacienda	84,27
8-2-1923	3710	1241	El mismo	Delegado de Hacienda	39,60
26-2-1923	3769	1276	Delegado de Hacienda	Delegado de Hacienda	173,97
1-3-1923	3775	1278	Agustín Espada Elviro	Gobernador civil	2,85
22-5-1923	3904	1342	Juan Vázquez de Mella	Gobernador civil	400,00
23-5-1923	3907	1345	Santiago Rodríguez Ramírez	Delegado de Hacienda	235,26
30-5-1923	3921	1355	Emilio Elice Lobayan	Gobernador civil	2.504,87
19-6-1923	3956	1373	Arturo Matos Cuesta	Delegado de Hacienda	52,80
19-6-1923	3958	1375	El mismo	Delegado de Hacienda	112,36
20-6-1923	3967	1378	José Serrano Pacheco	Presidente Tribunal Supremo	52,30
2-8-1923	4010	1394	Arturo Rasero Hernández	Juzgado Instrucción Cáceres ...	1.000,00
3-9-1923	4121	1505	Lucio Domínguez	Gobernador civil	645,87
11-9-1923	4144	1521	Arturo Matos Cuesta	Delegado de Hacienda	39,60
11-9-1923	4146	1523	El mismo	Delegado de Hacienda	884,27
21-9-1923	4172	1537	Lucio Domínguez	Gobernador civil	117,36
21-9-1923	4174	1539	Vicente Guerra Monroy	Gobernador civil	57,25
16-10-1923	4220	1565	Sociedad Los Lavaderos	Gobernador civil	457,50
25-10-1923	4237	1570	Isidro Alba Barragán	Ministro de Fomento	442,80
31-10-1923	4255	1579	Anton'o González del Gor	Ministro de Fomento	36,00
2-11-1923	4260	1580	Francisco Manzano Fernández	Gobernador civil	100,00
5-11-1923	4270	1586	Enrique Crespo Midrel	Secretario Gobernación	15,00
5-11-1923	4271	1587	Gregorio Crespo García	Secretario Gobernación	15,00
6-11-1923	4272	1588	Pedro González Marcos	Gobernador civil	100,00
6-11-1923	4273	1589	Cipriano Buezas	Ingeniero Montes	151,20
6-11-1923	4274	1590	Arturo Rasero Hernández	Juzgado Instrucción Cáceres ...	90,90
11-11-1923	4295	1601	José Vinagre García	Gobernador civil	100,00
14-11-1923	4310	1616	Leonor Gómez	Gobernador civil	25,00
14-11-1923	4311	1617	Juan Magro Ramos	Gobernador civil	25,00
14-11-1923	4312	1618	Casimiro Carrasco Cañas	Gobernador civil	25,00
14-11-1923	4313	1619	Estanislao González Carrasco	Gobernador civil	25,00
14-11-1923	4314	1620	Ana Boyero Boyero	Gobernador civil	25,00
15-11-1923	4322	1626	Pedro Isado	Gobernador civil	50,00
16-11-1923	4330	1633	Casimiro Pascual Cros	Gobernador civil	38,75
20-11-1923	4342	1641	Federico Solís	Delegado de Hacienda	252,33
21-11-1923	4344	1643	José García Jiménez	Gobernador civil	10,66
21-11-1923	4349	1648	Enrique Moreno Fernández	Gobernador civil	100,00
24-11-1923	4362	1660	Francisco Arroyo	Gobernador civil	59,00
27-11-1923	4374	1671	Faust'no González Cabra	Gobernador civil	100,00
30-11-1923	4387	1681	Eusebio González Martir	Gobernador civil	75,75
1-12-1923	4397	1686	Miguel Rol Prieto	Gobernador civil	8,50
4-12-1923	4408	1697	Arturo Rasero Hernández	Juez Instrucción Cáceres	90,90
5-12-1923	4409	1698	José Morato Cerezo	Gobernador civil	100,00
17-12-1923	4438	1719	Manuel Alonso Arcos	Ingeniero Montes	20,00
22-12-1923	4471	1743	Arturo Rasero Hernández	Juzgado Instrucción Cáceres ...	90,90
29-12-1923	4480	1751	Arturo Matos Cuesta	Delegado de Hacienda	52,80
29-12-1923	4482	1753	El mismo	Delegado de Hacienda	112,36

Cáceres, 25 de septiembre de 1951.—El Interventor de Hacienda (ilegible).
1.905—O.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

CONCURSO ANUAL PARA LA MEDALLA DE HONOR

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando convoca por la presente al concurso anual para conceder la Medalla de Honor y Diploma especial como recompensa para aquellas entidades corporativas o de carácter público o privado que más se distinguieran en la protección de las artes y su fomento, defensa y recuperación del Patrimonio Artístico Nacional, educación del pueblo en ese capítulo o actitud ejemplar respecto de la tradición y la belleza de las ciudades españolas.

Para tomar parte en dicho concurso podrá hacerse la petición suscrita por los interesados o mediante propuesta firmada por algún Académico numerario de la de San Fernando.

La concesión se hará pública el día tres de diciembre del corriente año, y la recompensa será entregada en ocasión de alguna de las sesiones que la Academia celebre en la primavera próxima.

El plazo para optar a dicho premio quedará cerrado a las doce horas del día cinco de noviembre próximo.

Madrid, 5 de octubre de 1951.—El Secretario general perpetuo, José Francés.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

ALICANTE

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 56.940, de 15.000 pesetas nominales, en obligaciones del Tesoro tres por ciento, emisión 1939, convertido en la actualidad en Deuda Amortizable tres y medio por ciento, emisión 15 de julio de 1951, comprensivo de tres títulos serie B números 289.367 al 369, a nombre de don Casimiro Reig García, si dentro del plazo de un mes no se notifica al establecimiento reclamación de tercero se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Alicante, 28 de septiembre de 1951.—Por el Secretario, Rafael Tato.
6.385—P

BANCO DE ESPAÑA

BADAJOS

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 11.022, de 12.500 pesetas nominales, en Deuda Amortizable al tres por ciento, emisión 1928, a nombre de don Pablo Martín Sánchez, si dentro del plazo de un mes no se notifica al establecimiento

reclamación de tercero se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.
Badajoz, 28 de septiembre de 1951.—El Secretario, A. Berbén.
6.386—P.

COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL DE FERNANDO POO, S. A. (CAIFER)

En virtud de lo que determinan los Estatutos de esta Sociedad en su artículo 12, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para las doce horas del próximo día 26 del actual en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día en segunda, en el domicilio social del Banco Popular Español, en esta capital, calle de Alcalá, número 40, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, dado el caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1.º de julio de 1950 a 30 de junio de 1951.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el expresado ejercicio.

4.º Proposiciones de los señores accionistas.
Madrid, 5 de octubre de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Millet Maristany.
6.384—P.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA
«SANTA BARBARA»

Mendizábal, 1.—Oviedo

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos Sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 29 del actual mes de octubre, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Mendizábal, 1, Oviedo, para resolver sobre ampliación de capital, emisión de obligaciones y modificación de los Estatutos, previniendo que de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, a las doce y media.

Para asistir a esta Junta es necesario representar diez acciones, por lo menos, y acreditar debidamente haberlas depositado con tres días de antelación a la fecha en que ha de reunirse, en la Caja de la Sociedad, Banco de España o en cualquiera de los Establecimientos bancarios de Oviedo o Gijón, y en Bilbao, en el Banco de Bilbao o en el Banco del Comercio.

Se advierte a los señores accionistas que como prima de asistencia a esta Junta se les abonará la cantidad de una peseta y cincuenta céntimos por cada acción presente o representada.

Oviedo, 3 de octubre de 1951.—Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara».—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere de las Alas Pumarín, Conde de Santa Bárbara de Luquea.

1944.—P.

«ALGODONERA DE CASTILLA, S. A.»

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y conforme al artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 14, el día 26 de octubre, a las trece horas, siendo su objeto someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social de junio de 1950 a junio de 1951.

Los señores accionistas que deseen concurrir a este acto acreditarán sus derechos, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, antes del día 22 de octubre, depositando los títulos o resguardos de depósitos de los mismos en la Caja de esta Sociedad, donde les será facilitada la tarjeta de asistencia a dicha Junta.

El inventario, balance y cuentas podrán ser examinados por los señores accionistas a partir del día 20 de octubre.

Madrid, 4 de octubre de 1951.—El Consejero Secretario (ilegible).

6.417.—P.

NUEVA PLAZA DE TOROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 25 de octubre de 1951, jueves, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis en segunda, en su domicilio, calle de la Victoria, número 9, para proponer a la Junta la modificación de los artículos 3, 30 y párrafo 1.º del 31 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de octubre de 1951.—El Consejero Secretario, Luis Blasco.

6.382.—P.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

OVIEDO

Habiendo sido extraviados en poder de los interesados los resguardos de depósito, expedidos por nuestra sucursal de Avilés, detallados a continuación:

Resguardo número 5.232 de una acción Compañía de Navegación Vasco-Asturiana, a favor de don Adelino Suárez López.

Resguardo número 4.610, de 2.500 pesetas nominales, de Amortizable 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1945, de don José Antonio García Guardado.

Resguardo número 3.810, de 3.000 pesetas nominales, de Interior 4 por 100, a nombre de doña Victorina Olga Granda Suárez, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 10 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales y en un diario local, se expedirán nuevos resguardos a nombre de los titulares, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 2 de octubre de 1951.—Por el Banco Asturiano de Industria y Comercio, el Director Gerente.

6.385.—P.

S. A. GILI

Caspe, núm. 40, entresuelo

BARCELONA

La Junta general extraordinaria de accionista ha acordado poner en circulación 400 acciones al portador, de nominal 1.000 pesetas cada una. De conformidad con lo dispuesto por la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, se abre pública suscripción, cuyo plazo empezará a contar del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y quedará cerrado quince días después.

Las acciones de esta Sociedad no se cotizan en Bolsa y la suscripción se hace al tipo de 130 por 100, desembolsándose en el acto el total de la prima de emisión y el 50 por 100 del nominal de los títulos, a reserva de los reintegros procedentes caso de exceso de suscripción.

Barcelona, seis de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, J. Olesti.

6.408.—P.

«INMOBILIARIA CENTRO, S. A.»

A cuenta de los beneficios de 1951 se pagará en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, desde el 15 de octubre, un dividendo, libre de impuestos, de pesetas 12,50 por acción, contra entrega del cupón número 8.

Madrid, 6 de octubre de 1951.

6.383.—P.

ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 2 de noviembre próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle del Conde de Xiqueña, número 3, para tratar de la ampliación del capital de la Sociedad.

Madrid, 4 de octubre de 1951.—El Consejo de Administración.

6.369.—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

EDICTO

Por el presente edicto se hace saber a don Francisco Martín Pérez, con residencia en esta capital, ignorándose su domicilio actual, que en el término de diez días haga efectiva en la Secretaría del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo la cantidad de 105 pesetas en papel de pagos al Estado, como reintegro del de oficio invertido en el recurso número 143 de 1945, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en dicho término procederá a su exacción en la vía de apremio.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1951.—El Secretario (ilegible).

1937.—A. J.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MALAGA

EDICTO

Don Francisco Javier Wilhelmi Castro, Magistrado de trabajo número dos de los de esta provincia.

Hago saber que tramitándose en esta Magistratura expediente número 268 de 1951 a instancias del Banco Hispano Americano contra Miguel Molina Molina, sobre propuesta de despido, e ignorándose el paradero del demandado, Miguel Molina Molina, y suponer se encuentra actualmente en Marruecos francés, sea citado por conducto del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que comparezca ante esta Magistratura número dos de las de Málaga a la celebración de los actos de juicio que tendrán lugar el día treinta de octubre próximo, y hora de las once de su mañana, por sí o por persona que legítimamente le represente, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Málaga a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.—El Magistrado, Francisco Javier Wilhelmi.—Ante mí (ilegible).

1.919.—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En este Juzgado de Primera Instancia número once se tramita, a instancia de doña Rosa Villaronte Franco, expediente sobre declaración de fallecimiento de su padre, don Domingo Pedro Villaronte Rodríguez, natural de Madrid, hijo de Perfecto y de Lucía, casado con doña Gregoria Franco Rodríguez, cuyo señor desapareció de su domicilio en esta capital, calle de Torrijos, núm. 16, en el año 1916.

Lo que se hace público por medio del presente en virtud de lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a 17 de septiembre de 1951.—El Juez, Victor Serván.—El Secretario, P. S., Jesús Blanco.

6.027.—A. J.

y 2.º 8-10-1951

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, en los autos sobre secuestro,

seguidos a instancia del Procurador don Joaquín Aicúa, en nombre y representación del Banco Hipotecario de España, contra doña María del Carmen Pignatelli Maldonado, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente finca:

«En Ciudad Real, casa situada en dicha ciudad, sin número, hoy marcada con el número dos, con fachada a la ronda de Alarcos o Santa María, comprende una superficie de trescientos noventa y cuatro metros cuadrados, y linda, por su frente, con la carretera a Ronda; derecha, entrando, Oeste, otra de don Leonardo Fernández; izquierda, u Oeste, otra del mismo; fondo o Norte, terrenos de herederos de José Lorente.»

La que fué tasada en la escritura de préstamo en la suma de sesenta mil pesetas, y se advierte a los licitadores:

Que para tal acto, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Ciudad Real, donde radica la mencionada finca, se ha señalado el día dieciséis de noviembre próximo, a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el fijado en la escritura de préstamo, y de que antes se ha hecho mención.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio total del remate se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

6.353-A. J.

L A R E D O

EDICTO

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia del Procurador don Rafael Pando Incera, en nombre de doña María Luisa Trecha y Alvarez de la Campa, se tramita expediente núm. 42 de mil novecientos cincuenta y uno, sobre declaración de fallecimiento de don Juan Antonio Pantaleón Trecha y Alvarez de la Campa que se ausentó hace más de cincuenta años, ignorándose su paradero, y se presume falleció en California en el año mil novecientos dieciséis.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil por medio del presente edicto, que se publicará con intervalo de quince días.

Dado en Laredo a diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

6.029.—A. J.

y 2.º 8-10-1951

M U R C I A

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número dos de esta capital, en expediente que se tramita a instancia de don Fulgencio Gimeno Sánchez, para la declaración de fallecimiento de su hermano don Silvestre Gimeno Fresneda, natural del partido de Albatalla (Murcia), de treinta y cuatro años de edad, hijo de José y de Antonia, que al iniciarse la Guerra de Liberación fué movilizado, y al terminar la misma marchó a Francia, sin que desde el año 1940 se hayan tenido noticias de su existencia ni paradero, se anuncia por medio de este edicto la incoación de dicho expediente a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Murcia, cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, P. S., T. Julián Ruiz.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Joaquín de Domingo y Peón.

6.028.—A. J.

y 2.º 8-10-1951

O R E N S E

EDICTO

Don Luis María Villarino Sánchez, Juez de Primera Instancia accidental del partido de Orense.

Hago público: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado, en este Juzgado se tramita, a instancia de Ramona Formoso Fernández, mayor de edad, sin profesión especial y vecina de Santa Marta de Moreiras, municipio de Pereiro de Aguiar, en este partido judicial, expediente para la declaración de fallecimiento de su esposo, don José Teodoro, Cantón, hijo de Francisco y de Adelaida, natural de Caspinos, parroquia de Santa Marta de Moreiras, donde tuvo su último domicilio, ausentándose del mismo para la República de Cuba hace veintidós años, sin que se volviesen a tener noticias del mismo.

Dado en Orense a cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno. El Juez, Luis María Villarino Sánchez.—El Secretario (ilegible).

6.038.—A. J.

y 2.º 8-10-1951

R E Q U I S I T O R I A S

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

SANTIAGO RODRIGUEZ, Juan; de treinta y ocho años, canastero, natural de Guadix, hijo de Manuel y de María; procesado en causa 121-945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería para ser reducido a prisión.—6.841.

PEREZ MARTINEZ, Sebastián; siendo su verdadero nombre Antonio Santiago, sin apellidos, de veintitrés años, ojos grandes negros, rubio y de buena estatura, y

SANTIAGO SANTIAGO, Francisco; alias «Latero», de veintiocho años, cara fina, ojos saltones, moreno, delgado, de estatura regular, ambos gitanos, procesados en causa 6-951, por lesiones; compa-

recerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cañájar para ser reducidos a prisión.—6.796.

CANO HERRAIZ, Alfredo; procesado en sumario 40-944, por el supuesto delito de evasión de presos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cañete para ser reducido a prisión.—6.797.

BALLESTER ALONSO, José; natural de Cartagena, soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en Cartagena, Los Barreros, 20, casa número 1; procesado en causa 275-951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para ser reducido a prisión. 6.798.

CAVAS BUENO, Eugenio; hijo de Pedro y de Aurora, natural de Villacanejos (Cuenca), casado, sastre, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Cartagena; procesado en causa 305-951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para ser reducido a prisión.—6.799.

E D I C T O S

JUZGADOS MILITARES

PEJO MOLINA, Ramón; hijo de Ramón y de Vicenta, de treinta y un años, natural y vecino de Barcelona, calle Somorrostro, 105; comparecerá en término de quince días ante el Comandante de Artillería don Rodrigo Marco Ramada, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número 1 de los de esta plaza, sito en rambla de Santa Mónica, número 29, tercero, para deponer en causa ordinaria número 290 de 1950 que por el mismo se instruye contra el Policía armado Isidro Vázquez Barbeito por el presunto delito de estafa.

Barcelona, 27 de julio de 1951.—El Comandante Juez Instructor, Rodrigo Marco. 1.061.

JUZGADOS CIVILES

Al pariente más cercano de Ramón Visedo Tortosa, de sesenta años de edad, soltero, natural de Hondón de las Nieves (Alicante), hijo de José y de Concepción, se le hace por este medio, por ignorarse sus circunstancias y paradero, el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte de dicho individuo a causa de quemaduras, instruida por el Juzgado de Instrucción de Chinchón con el número 11 de 1948.

Chinchón, 16 de junio de 1951.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—7.043.

LEMIRE GIGNEY, Juan; súbdito francés, cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en el Hotel Europa, de Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón para prestar declaración en causa, por estafa, a don Francisco López Sánchez, en Aranjuez, instruida por dicho Juzgado con el número 78 de 1950, bajo apercibimiento de si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Chinchón, 2 de julio de 1951.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.433.

A N U L A C I O N E S

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Getafe deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 75 de 1946, Pedro Cordero Calderón.—9.618.

El Juzgado de Instrucción de Mula deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 29 de 1943, José Vidal Ocaña (a) «el Largo».—9538.